



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA



INFORME DE GESTION Enero - Diciembre 2014

SUBDIRECCION DE FINANZAS PÚBLICAS

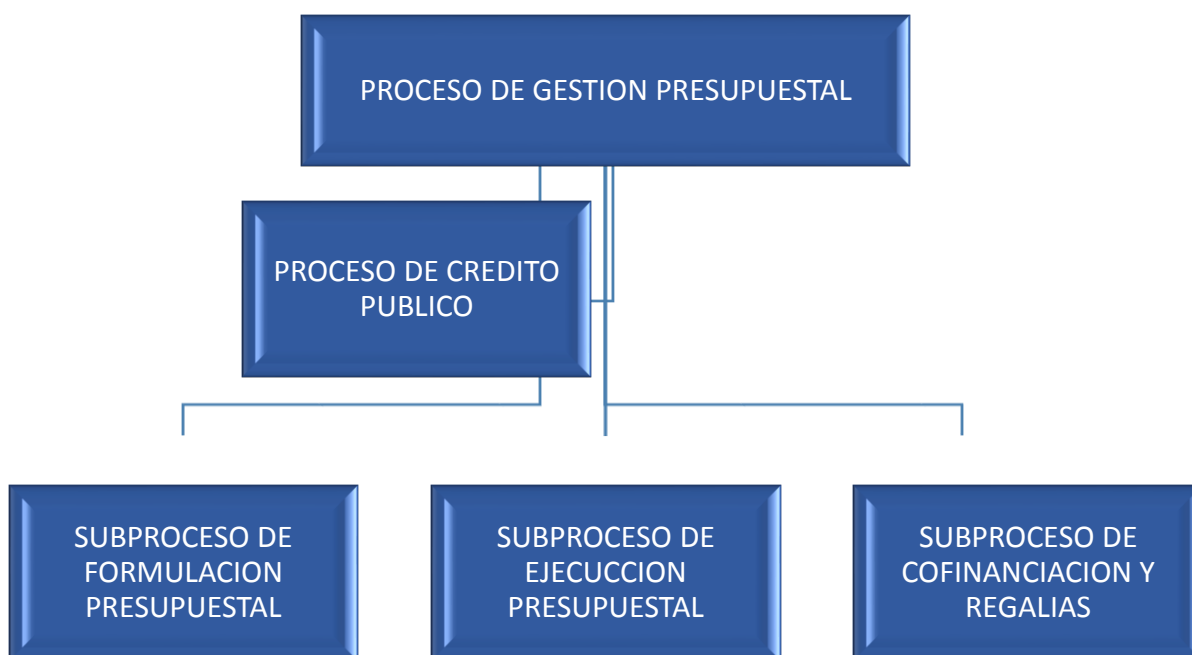
Diana Yaneth Kassem Ríos

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía piso 6
Teléfono 6671299-8854598

La subdirección de Finanzas Publicas a través de su componente de Gestión Fiscal, Contable y Financiera garantiza la sostenibilidad Fiscal del Municipio en el largo plazo, a través de la gestión tributaria y del óptimo cumplimiento de las obligaciones propias del Gobierno Municipal entre ellas garantizar una ejecución adecuada del gasto y la inversión con resultados dirigidos a la comunidad. De acuerdo a los lineamientos en Plan de Desarrollo CaliDA: Una ciudad para Todos

Con este documento se busca dar cumplimiento al lineamiento estratégico a través de los mecanismos de rendición de cuentas por lo cual se rinde el informe de los principales logros y avances de gestión realizada en el periodo Enero – Diciembre 2014.

ORGANIGRAMA DE LA SUBDIRECCION DE FINANZAS PÚBLICAS



Fuente: Macroproceso de Hacienda Pública / Proceso de Gestión Presupuestal.

PROCESO DE CREDITO PÚBLICO

El Municipio Santiago de Cali, se encuentra en un programa de saneamiento fiscal suscrito con los acreedores financieros, que implica la racionalización de los gastos y el cumplimiento oportuno con los desembolsos de pago de deuda. Hasta el momento se ha cumplido a cabalidad con la programación de los pagos del servicio de la Deuda con lo establecido en las diferentes obligaciones contractuales y en el presupuesto de la vigencia, para los créditos de cartera ordinaria, crédito presupuesto KFW – NACION y crédito BID.

Pagos y Saldos del Servicio de la Deuda Pública

Durante la vigencia 2014, de acuerdo a la programación de pagos acordada con las Entidades Financieras, se realizó un pago total del Servicio de la Deuda Pública por \$81.402 Millones, expresados de la siguiente manera.

DETALLE	(En Pesos)
SUB-TOTAL FONDO 1201- SANEAMIENTO FISCAL	80,554,328,668
DEUDA INTERNA	79,170,791,573
CARTERA ORDINARIA	78,559,034,918
Nación - KFW	611,756,655
DEUDA EXTERNA - BID	1,383,537,095
SUB-TOTAL FONDO 1270-SOBRETASA GASOLINA	847,363,592
DEUDA INTERNA	847,363,592
CARTERA ORDINARIA	847,363,592
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	81,401,692,260

FUENTE: Proceso de Crédito Publico

Por otra parte y de conformidad con el programa de saneamiento fiscal y financiero el saldo de la Deuda a diciembre 31 de 2014, se refleja en el cuadro siguiente

Se espera cancelar el total de la deuda en 2018

DESCRIPCION DEL CREDITO	SALDO
TRAMO I CON GARANTIA DE LA NACION	177,318,527,616
CREDITO DE REFORMA	70,052,258,672
BID	6,410,483,526
TOTAL	253,781,269,814

FUENTE: Proceso de Crédito Publico

Logros

- Es de resaltar que en el mes de noviembre de 2014, se canceló el saldo de la obligación con la Nación del crédito KFW, el cual tenía vencimiento de pago en el año 2022; el contrato se firmó en el año 1993 para la adquisición de equipos de extinción de incendios forestales.
- Al cierre de la vigencia 2014, el proceso de Crédito Público se encuentra en reingeniería de los procedimientos, los cuales deben ser aprobados por el Departamento Administrativo de planeación Municipal a mediados de la vigencia 2015.
- El proceso de Crédito Publico dio respuesta oportuna a las solicitudes tanto internas como externas, y al cumplimiento de evaluaciones realizadas por los entes de control (auditorías de Control Interno y Contraloría Municipal)
- En la vigencia 2014, el proceso de Crédito Público envió los informes de manera oportuna conforme a la programación que establece la Contraloría Municipal, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Contaduría General de la Nación; así mismo el Informe “INFOPAGOS”, el cual se rindió mensualmente a la Contraloría Municipal, a la Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali y al Nivel Directivo del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
- Al proceso de Crédito Público le fue aprobado el mapa de riesgos por el Departamento Administrativo de planeación Municipal.
- El proceso de crédito público apoya el cumplimiento de los planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo “CALIDA: Una ciudad para Todos” dando cumplimiento riguroso de las obligaciones contraídas.

Indicadores de Ley 358 de 1997, vigencia 2014

$$1. \frac{\text{INTERES DEUDA}}{\text{AHORRO OPERACIONAL}} \Rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \text{Evalúa la liquidez de una entidad} \\ \text{para responder en el corto plazo} \\ \text{con los compromisos} \end{array} \right.$$

Formula: Interés / ahorro operacional = <40 % Semáforo Verde

INTERES	22.794,18	3,25%
AHORRO OPERACIONAL	702.413,69	
		SEMAFORO VERDE

Fuente: Datos proyectados a Diciembre 2014 – Proceso de Crédito Publico

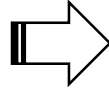
$$2. \frac{\text{SALDO DEUDA}}{\text{INGRESOS CORRIENTES}} \Rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \text{Mide la sostenibilidad de la deuda} \\ \text{En un plazo mayor a un año} \end{array} \right.$$

Formula: Saldo deuda / Ingresos Corrientes = <80 % Semáforo Verde.

SALDO DEUDA	252.883,27	24,07%
INGRESOS CORRIENTES	1.050.539,44	
		SEMAFORO VERDE

Fuente: Datos proyectados a Diciembre 2014 – Proceso de Crédito Publico

3. SUPERAVIT PRIMARIO
INTERESES



Mide el cubrimiento anual del Superávit primario en los intereses de deuda pública

FORMULA: Superavit Primario / Intereses \geq 100%

SUPERAVIT PRIMARIO	115.854,64	508,26%
INTERESES	22.794,18	
		SEMAFORO VERDE

Fuente: Datos proyectados a Diciembre 2014 – Proceso de Crédito Publico

SUBPROCESO DE FORMULACION PRESUPUESTAL:


En cumplimiento a los lineamientos del Plan de Desarrollo 2012-2015 “CALIDA UNA CIUDAD PARA TODOS”. Este subproceso realizo la programación presupuestal necesaria para alcanzar las metas de cumplimiento de Ley 617 de 2000, la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto, la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo, solicitudes de viabilidad financiera de 50 Proyectos de Acuerdos,

Logros

- Se presentó informe de Gestión de la subdirección de Finanzas Publicas de acuerdo a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal en la Circular de trabajo Plan de Acción 2014.
- En la vigencia 2014, el Subproceso de formulación presupuestal envió informes de manera oportuna conforme a la programación que establece la Contraloría Municipal de Santiago de Cali en el aplicativo SIA, formato F29, formato 28.
- Al cierre de la vigencia 2014, se identificó la necesidad de modificar el subproceso de formulación presupuestal y actualmente se encuentra en una reingeniería de procedimientos de acuerdo a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Al cierre de la vigencia 2014, el subproceso de formulación presupuestal, estudio el impacto fiscal, viabilidad Financiera la aprobación de diversos proyectos de la administración.
- Se aprobó el Proyecto del Presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Santiago de Cali vigencia 2015 por un valor \$ 2.520.436.914.047 y se entregó el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la vigencia 2015.
- Se Suscribieron planes de mejoramiento con la Dirección de Control Interno, Auditoria No 49 Gestión Documental, Auditoria No 46 MECI, Auditoria No 47 gestión a la calidad. Cumpliendo las políticas de la Dirección de Control Interno.
- Participación en la elaboración del Mapa de Riesgos de Gestión, esto con el fin de dar cumplimiento a las Políticas de Riesgos de la Administración Municipal se logró la aprobación del Mapa de Riesgos de Gestión Presupuestal.

INDICADORES DE GESTION DE FORMULACION PRESPUENTAL

1. Indicador Limite de Gastos de Funcionamiento

Gastos de Funcionamiento
Ingresos Corrientes  Mide el máximo de gastos de funcionamiento apalancados con recursos propios de acuerdo Ley 617

Formula: Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes = <50 %

Gastos de Funcionamiento	105.740.077.732	23.6 %
Ingresos corrientes	456.372.504.707	
		Cumplimiento Ley 617 2000

Fuente: Datos preliminares a Diciembre 2014 – Formulación Presupuestal

2. Indicador revisiones a la normatividad hechas por el Subproceso de formulación

**Formula: Numero de revisiones a la normatividad presupuestal hechas semestralmente
 Total revisiones a la normatividad esperadas**



Mide la relación entre el número de revisiones a la normatividad hechas semestralmente y el total de revisiones esperadas

No de revisiones a la normatividad hechas en el semestre	3	100%
Total de revisiones a la normatividad esperada	3	
		Cumplimiento de indicador

Fuente: Datos preliminares a Diciembre 2014 – Formulación Presupuestal

3. Indicador de Cumplimiento de Cronograma de actividades

Formula:
$$\frac{\text{No de actividades cumplidos de acuerdo con los tiempos establecidos}}{\text{Total de actividades esperados en el trimestre}}$$



Mide el cumplimiento de las actividades programada en el cronograma de formulación del presupuesto.

En cumplimiento a los lineamientos de elaboración del presupuesto es necesario identificar los usos óptimos de los recursos y optimizar el gasto con el fin de cumplir con los indicadores de Ley 617 de 2000, ley 358 de 1997 ley 715 de 2001 Ley 819 de 2003 y Ley 1176 de 20007.

Al organizar y realizar la programación del Presupuesto se pretende cumplir con la construcción de unas Finanzas Publicas Sostenibles.

No de actividades cumplidos de acuerdo con los tiempos establecidos	19	100%
Total de actividades esperados en el trimestre	19	
		Cumplimiento de indicador

Fuente: Datos preliminares a Diciembre 2014 – ejecución Presupuestal

SUBPROCESO DE EJECUCION PRESUPUESTAL:

Objetivo: Realizar el seguimiento a la Ejecución de Ingresos y Gastos de la administración Central, el Registro en el SGFT de las Modificaciones al Presupuesto, elaboración de Actos Administrativos y de los Informes solicitados por las Entidades Gubernamentales.

Logros

- Se realizó mejoras a los procesos internos de calidad e implementación de los formatos del modelo operativo por procesos. Al cierre de la vigencia 2014, fueron aprobados los procedimientos, para la actualización de la MOP cumpliendo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Se participó en la elaboración del Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Presupuestal, con el fin de dar cumplimiento a las Políticas de Riesgos de la Administración Municipal.
- Se participó en las mesas de trabajo con el equipo técnico de Gestión (ETG) para la realización de los planes de mejoramiento correspondiente a las auditorías No 49 Gestión Documental, Auditoría No 46 Mecj, Auditoría No 47
- Se cumplió con los informes de rendición de cuentas a los diferentes órganos de Control (Control interno, Contraloría Municipal, Entidades Financieras.)
- Se realizaron de forma oportuna las modificaciones al presupuesto, solicitadas por las diferentes dependencias cumpliendo con los lineamientos de la Administración Municipal.

INDICADOR DE EJECUCION PRESUPUESTAL

1. Porcentaje de solicitudes de Modificaciones presupuestales de Ingresos y Gastos (adición, reducción y traslado)



Mide el porcentaje de las solicitudes de modificaciones presupuestales de ingresos y gastos (adición, reducción y traslados atendidas.)

Formula:

Modificaciones Presupuestales de Ingresos y gastos atendidas (adición reducción y traslado)

Solicitudes de modificaciones presupuestales de ingresos y gastos recibidas
(adición, reducción y traslado)

No Modificaciones presupuestales de ingresos y gastos atendidas (adición reducción y traslado)	263	100%
Solicitudes de modificaciones presupuestales de ingresos y gastos recibidas (adición, reducción y traslado)	263	
		Cumplimiento de indicador

SUBPROCESO DE COFINANCIACION Y REGALIAS

El Subproceso de Cofinanciación y Regalías de la Alcaldía de Santiago de Cali es un Grupo de apoyo de la Subdirección de Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal y es el encargado de apoyar en la gestión para la consecución de recursos y aportes no reembolsables de financiación y/o cofinanciación para la ejecución de proyectos de infraestructura sostenible en el tiempo, que generen la prestación exitosa de servicios y mejoren la calidad de vida de la comunidad caleña.

OBJETIVOS

1. Planear las actividades del subproceso de Cofinanciación y Regalías que permitan alcanzar los logros proyectados por la Subdirección de Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
2. Impulsar la creación del OCAD Municipal de Santiago de Cali.
3. Investigar fuentes de financiación nacional y de cooperación internacional
4. Realizar acercamiento con las dependencias de la Administración Central Municipal para la presentación de proyectos.
5. Asesorar y acompañar a las dependencias de la Administración Central Municipal y/o entidades públicas y privadas cuando lo requieran, en la estructuración de proyectos susceptibles hacer Cofinanciados con Recursos de Regalías, de Cooperación Internacional y de la Nación.
6. Rendir oportunamente a las Entidades de Control, la información de la Ejecución Presupuestal del Ingreso y el Gasto de los Recursos del Sistema General de Regalías - SGR y el Fondo Nacional de Regalías – FNR, según lo establece por la Ley.
7. Atender las auditorias programadas para el subproceso de Cofinanciación y Regalías.
8. Realizar encuesta de satisfacción de los proyectos cofinanciados.
9. Visibilizar el subproceso de Cofinanciación y Regalías en la página WEB de la entidad www.cali.gov.co.
10. Acompañar el proceso de participación ciudadana de los proyectos “Desarrollo y Educación Digital Para Todos Cali, Valle del Cauca, Occidente”, “Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Lixiviados” y “Huellas Vehiculares”.
11. Elaborar comunicado de prensa del proyecto “Desarrollo y Educación Digital Para Todos Cali, Valle del Cauca, Occidente”.
12. Participar de manera activa en los comités interinstitucionales de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.
13. Asistir a Reuniones y mesas de trabajo de las Dependencias
14. Apoyar en el levantamiento de la información estadística de los procesos adscritos al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
15. Atender oportunamente los PQRS del subproceso de Cofinanciación y Regalías.
16. Depurar el archivo del subproceso de Cofinanciación y Regalías.

17. Participar en reformulación del mapa de riesgos del proceso de Gestión Presupuestal.
18. Reformular el subproceso de Cofinanciación y Regalías.
19. Atender los requerimientos no planeados en el subproceso de Cofinanciación y Regalías.
20. Adelantar el seguimiento y control periódico a los Convenios de Cofinanciación, suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y Entes Departamentales, Nacionales y de Cooperación Internacional de las vigencias 2011 al 2014.

Logros

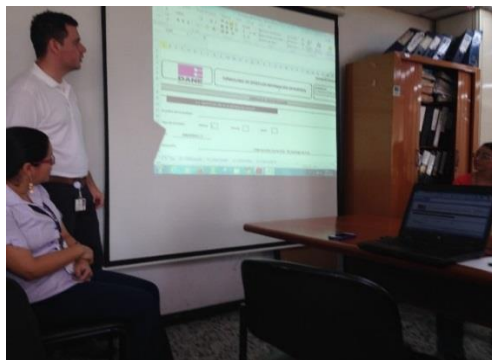
- En la vigencia 2014, el equipo de trabajo desarrolló la Planeación de todas las actividades que permitieron alcanzar los logros establecidos para el subproceso de Cofinanciación y Regalías.
- Se llevó a cabo la creación del OCAD Municipal, el día 12 de Noviembre de 2014, con la participación de miembros de DNP, el Señor Alcalde de Santiago de Cali, miembros del Gabinete Municipal y el delegado de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo uno de los mayores logros del subproceso de Cofinanciación y Regalías, puesto que le permite inscribir directamente en el OCAD Municipal los proyectos susceptibles a ser cofinanciados con Recursos del Sistema General de Regalías.
- Se entregó información a las diferentes Dependencias de la Administración Central Municipal y Emcali, sobre las fuentes de Financiación del orden nacional; resultado de ello se logró el contacto y envío del Perfil del “Proyecto Mitigación del Riesgo Ambiental y Sanitario en la Zona Oriente del Municipio de Santiago de Cali - Valle del Cauca” a Cooperación Internacional - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la sustentación del mismo, el cual se realizó el 16 de Junio de 2014 en Bogotá.
- Se apoyó en la formulación, estructuración e inscripción en el banco de proyectos del proyectos de salud e infraestructura
- Se asesoró en la estructuración de proyectos de inversión susceptibles hacer cofinanciados entes entidades. En cuanto a las generalidades del Sistema General de Regalías - SGR, distribución de recursos y cómo presentar los proyectos al Órgano Colegiado de Administración y Dirección.- OCAD Región Pacífico, Valle del Cauca y Santiago de Cali.
- En la vigencia 2014 fueron rendidos de manera oportuna a las Entidades de Control los siguientes informes SIRECI, SGR, Formato Único Territorial – FUT a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, Se consolidaron 4 Formatos F-SCV-17 Y F-SCV-18 F-SCV-17 Se rindieron 12 informes Herramienta informática de gestión y monitoreo a la ejecución de proyectos “GESPROY –SGR”.

- En la vigencia 2014 fueron atendidas de manera oportuna y bajo los lineamientos de las políticas de operación de las auditorías programadas por las Entidades de Control como son: DNP, CGR Y control interno
- Se rediseño la página WEB de Cofinanciación y Regalías, donde se detalló la información referente a Proyectos, Presupuesto, Galería de Fotos, Normatividad e Información General permitiendo a nuestros usuarios mayor accesibilidad de la información. A continuación se detallan los banner que se construyeron para la página WEB http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/cofinanciacion_pub:



- Se dio cumplimiento durante el último semestre de la vigencia 2014 al Artículo 58 "Participación ciudadana y control social" de la Ley 1530 de 2012, para los proyectos "Desarrollo y Educación Digital Para Todos Cali, Valle del Cauca, Occidente", "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Lixiviados" y "Huellas Vehiculares".
- Se hizo la divulgación de las actividades del subproceso mediante la publicación de boletines periódicos en la página web de la alcaldía

- El último trimestre se dio apoyo al Departamento Administrativo de Planeación Municipal en el levantamiento del Plan Estadístico de la información de los procesos (Gestión Presupuestal; Gestión Catastral; Contabilidad General; Gestión Tributaria; Administración de Tesorería; Crédito Público) adscritos al Departamento Administrativo de Hacienda.



- Se dio respuesta oportuna a los PQRS del subproceso de Cofinanciación y Regalías. Durante la vigencia 2014 ingresaron 29 solicitudes y fueron atendidas en su totalidad para una eficiencia del 100%.
- Se depuró (clasificó, ordenó y eliminó) el 20% del archivo inactivo y se clasificó el 30% del archivo activo del subproceso de Cofinanciación y Regalías, bajo los lineamientos establecidos por la Ley 594 de 2000.
- El equipo que conforma el subproceso de Cofinanciación y Regalías, participó en la reformulación del mapa de riesgos del Proceso de Gestión Presupuestal, además contribuyó en la sustentación de dicho mapa ante el equipo de calidad del Departamento Administrativo de Planeación que tuvo como resultado su aprobación.
- Se apoyó al equipo de Primera Infancia integrado por las Secretarías de Educación, Cultura, Bienestar Social y Salud, en la implementación de los Centros de Desarrollo Integral.
- Se programaron reuniones con el equipo de seguimiento de Monitoreo Control y Evaluación de los recursos del Sistema General de Regalías integrado por funcionarios de la Subdirección de Tesorería, Contabilidad y Ejecución Presupuestal, logrando el mejoramiento del proceso.
- Se realizó seguimiento y control a los convenios suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y Entes Departamentales, Nacionales y de Cooperación Internacional de las vigencias 2011 al 2014, logrando una gestión de recursos a través de las dependencias.

DIFICULTADES

No se pudo llevar a cabo la medición y análisis de los indicadores de gestión del subproceso de Cofinanciación y Regalías, debido a que dicha medición está sujeta a la información generada por los Convenios de Cofinanciación, suscritos entre el Municipio de Santiago de Cali y los Entes Departamentales, Nacionales y de Cooperación Internacional, que fueron suscritos en la vigencia 2014, lo que imposibilita realizar el seguimiento y control periódico de los recursos. La dificultad se presenta debido a que las Dependencias de la Administración Central no informan oportunamente el estado de los convenios que están ejecutando.

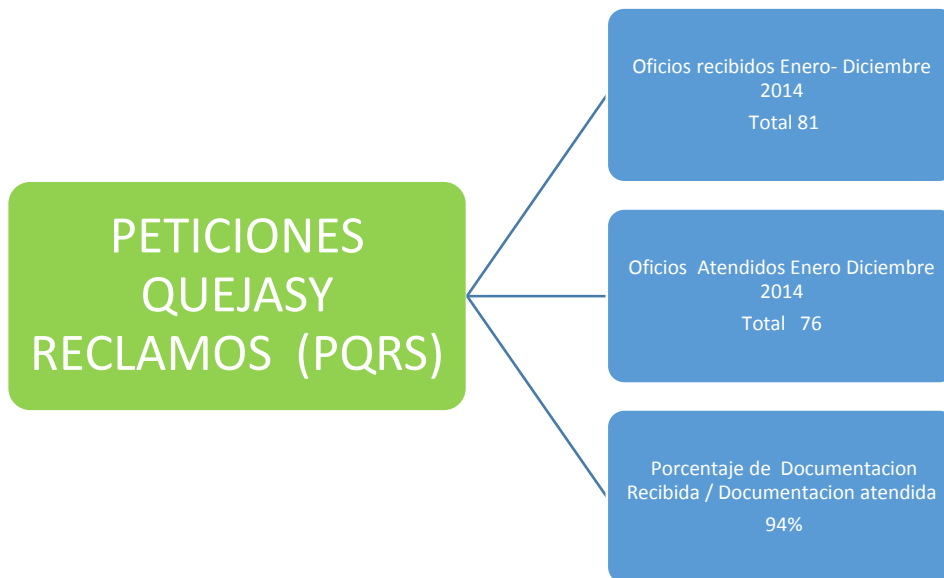
GESTION DOCUMENTAL

La administración Central del Municipio de Santiago de Cali, ha implementado el sistema de Gestión Documental Orfeo es una herramienta que facilita a los usuarios la organización y priorización de sus actividades diarias facilitando el cumplimiento oportuno de sus responsabilidades, optimizando los recursos y fomentando la cultura de autocontrol.

La subdirección de Finanzas busca velar por la organización, de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades o comunidad en general.

El sistema ORFEO reporta al corte del mes de diciembre 2014, un total de 81 Peticiones solicitudes quejas y Reclamos (PQR) de los cuales se atendieron 76, generando un cumplimiento de 94 % de la gestión documental, 5 oficios se encuentran en trámite de respuesta.

CUADRO RESUMEN DE CORRESPONDENCIA SUBDIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS



Se realizó monitoreo de la actualización en el portal web de la Alcaldía de conformidad con la estrategia de Gobierno en Línea y la Ley anti trámites.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBDIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS

La Subdirección de Finanzas Publicas realizo reuniones con el fin de dar lineamientos de programación al cronograma de elaboración del Marzo Fiscal de Mediano Plazo vigencia 2015 y la formulación del Presupuesto vigencia 2015 En cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Desarrollo 2012-2015 CALIDA “Una ciudad para Todos”. Se dio estudio y participación a la comunidad en el proyecto del Presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Santiago de Cali, que fue aprobado por el Honorable Concejo de Santiago de Cali por un valor \$ 2.520.436.914.047.



Se rindió informe de avance del Plan de acción para la vigencia 2014, en la entrega de este informe se escogió el mejor funcionario de la Subdirección de Finanzas Publicas por votación de los funcionarios fue elegida la Funcionaria Paula Janet Aguirre Montoya, Técnico Administrativo del Subproceso de Formulación Presupuestal.



Se realizó socialización a las 22 comunas del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y gastos vigencia 2015, y divulgación de la inversión de los recursos en cada comuna por parte del Director De Hacienda y el equipo de asesores con el acompañamiento de los representantes del Departamento Administrativo de Planeación y los integrantes del Honorable Concejo de Cali, jornadas que se realizaron en las diferentes comunas de la ciudad, dando cumplimiento a la divulgación y comunicación a los caleños se contó con la participación activa de los representantes de junta de acción comunal. Se realizó respuesta a las peticiones hechas de parte de la comunidad se participó activamente en las mesas de trabajo convocadas por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, como parte de la inclusión y Participación Ciudadana.



Se recibió capacitación por parte del grupo de calidad ETG (equipo Técnico de Gestión) Hacienda MECI capacitaciones en la consolidación de Planes de Mejoramiento y Auditorias en General.



Se realizó la integración en diferentes actividades del año compartiendo diferentes eventos como participación del plan de incentivos de los funcionarios de la subdirección de Finanzas Publicas.

En la premiación fue resaltada la labor y asesoramiento del Grupo de Cofinanciación y Regalías al dar asesoría a la Secretaria de Educación en primer lugar en proyectos “Desarrollo y Educación Digital Para Todos Cali, Valle del Cauca, Occidente TIT@”.



